

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS**

18740 *SOCIEDAD URBANÍSTICA MUNICIPAL DE PATERNA,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 10 de los Estatutos Sociales de la sociedad, por medio de la presente se ordena la convocatoria de los miembros de la Junta General a la reunión de este órgano que se celebrará con carácter ordinario en Paterna, el día 28 de Junio de 2010, a las 9:00 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Paterna.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.- Dación cuenta del informe de las desviaciones presupuestarias del ejercicio 2009.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Lectura, si procede, del acta de la presente sesión; y, si procede, su aprobación y ratificación.

Todos los miembros de la junta tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Paterna, 25 de mayo de 2010.- El Presidente del Consejo de Administración,
Lorenzo Agustí Pons.

ID: A100043861-1